

2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

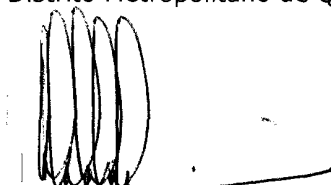
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.]

Se comunica al público que la compañía ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A., con domicilio principal en el cantón Otavalo, aumentó el capital suscrito en USD\$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre del 2013 y por escritura pública aclaratoria otorgada el 26 de marzo del 2014, en la misma Notaría. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.Q.14.1770 de 7 de mayo de 2014

En virtud de las mencionadas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: El capital social de la compañía es el de (USD 120.000,00) ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en (120.000) ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas e iguales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de mayo de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 50475
Tr. 01.1.13.001598

2014

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.